<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO DE SALUD
PÚBLICA</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)

INFORME DE INTERVENCIONES DEL GRUPO SALUD PÚBLICA</td><td colspan="2">MMDS01.03.15.P002.F054</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

TIPO DE INTERVENCIÓN

Sensibilización [] Capacitación [] Acompañamiento [] Seguimiento [] Jornada []

Otro, Cuál: Reunión de articulación con IE Priorizadas

Virtual: [] Presencial: [X] Individual: [] Colectiva: []

DATOS DEL ENTORNO

Educativo: [X] Comunitario: [] Laboral: [] Institucional: [] Otro:

FECHA: 20/mar/2025 - Hora Inicial: 01:00 pm – Hora Final: 04:30 pm

LUGAR: Instituciones Educativas Politécnico Municipal de Cali – Eustaquio Palacios - Normal Superior Farallones de Cali- Juana de Cayzedo y Cuero

Nombre Representante del Escenario: Liliana Fernández- Duván Soto – Olga Pimentel – Jeison Rubiano

COMUNA	INSTITUCIÓN	SEDE
18 – 3 - 20	Sede Central Carrera 62 No.2 – 28. Carrera 52 No 2-51 Carrera 22 # 2 - 64 oeste Calle 1ª No. 50-85	Principal

1. DATOS GENERALES DE LA INTERVENCION:

En el marco de la Política Pública de Salud Mental y Convivencia (PPSM) y con el propósito de fortalecer capacidades que contribuya a prevenir situaciones de violencia, suicidio, ideación suicida, trastornos y consumo de spa en el entorno educativo, el subgrupo de salud mental lleva a cabo acciones con el propósito de fortalecer capacidades y habilidades sociales para manejar y prevenir situaciones de riesgo que afectan la salud mental en la comunidad educativa. Se llevó a cabo un recorrido por parte de la contratista del subgrupo de salud mental y convivencia, María Isabel Méndez, para lograr articulación y concertar un plan de acción que dé respuesta a las necesidades planteadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. OBJETIVO:
Realizar reunión de articulación con las IE priorizadas Politécnico Municipal, Eustaquio Palacios, Normal Superior, Juana de Cayzedo y Cuero para ejecución del plan de trabajo en el marco de la Política Pública de Salud Mental, acuerdo 0501 de 2021.

3. CONTENIDOS:

- Inicio
- Desarrollo
- Cierre

4. METODOLOGÍA: Reunión participativa.

5. DESARROLLO DE LA INTERVENCION:

- Inicio

Siendo las 01:00 pm, la contratista María Isabel Méndez, del Subgrupo de Salud Mental y Convivencia, dio inicio al recorrido, con la intervención en la IE Politécnico Municipal, extendiendo un saludo y agradecimiento a la coordinadora Liliana Fernández y la asistente administrativa, María Piedad Mazuera.

- Desarrollo:

La contratista María Isabel Méndez, explicó el motivo de este primer acercamiento de articulación entre la Secretaría de Salud y la Institución Educativa, señalando que hay tres contratistas asignadas a la zona ladera para intervenir los diferentes entornos. Señaló que las comunas a intervenir son las 01, 03, 17, 18, 19 y 20. Así mismo señaló que la intervención del sector salud no se realiza únicamente desde la Secretaría de Salud. En esta función también interviene la Red de Salud Ladera, a quien la Secretaría de Salud otorga contratos para ser ejecutados a través de los Planes de Intervención Colectiva – PIC y por esta razón en algunos momentos se hará presencia de manera conjunta. Continuó la contratista María Isabel Méndez, enfatizando que, conforme a lo mencionado, la Secretaría de Salud, como ente de control y vigilancia, supervisa a la ESE Ladera para garantizar el cumplimiento de las actividades contratadas por Salud.

Continuando con la reunión, la contratista María Isabel Méndez, señaló que la IE Politécnico Municipal, de acuerdo a la concertación entre Secretaría de Educación (COMCE) y Secretaría de Salud, se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

incluyó entre las 72 IE priorizadas para la intervención desde salud mental en el municipio de Cali. En este orden de ideas, el objetivo de la reunión, fue definir un plan de capacitación con padres, estudiantes y docentes en el marco de la política de Salud Mental y el acuerdo 0501 de 2021, abordando temas como prevención de las violencias, consumo de SPA y trastornos.

La coordinadora, Liliana Fernández, expresó agradecimientos por la intervención a llevarse a cabo por la complejidad que en la actualidad se presenta en la IE, como por ejemplo el consumo de spa y las relaciones sexuales a temprana edad. Indicó que tenían toda la disposición de un trabajo articulado con el sector salud para contribuir en la disminución de las afectaciones de salud mental. Seguidamente, la contratista María Isabel Méndez señaló que a nivel de los estudiantes y poder dar una cobertura mayor en la intervención, era importante trabajar con el consejo Estudiantil, pues de acuerdo a lo que significa esta instancia de participación, cuentan con un representante por cada grado, y al respecto la coordinadora, estuvo de acuerdo. En este orden, se hicieron los acuerdos para la intervención en el mes de abril, iniciando con los padres de familia, seguido de los estudiantes y posteriormente con los docentes.

Posteriormente, la contratista María Isabel Méndez, señaló que, considerando los tiempos, era necesario que estas intervenciones se realicen en el mes de abril del presente año. Además, propuso la posibilidad de realizar las intervenciones de manera virtual, en caso de no poder llevarlas a cabo presencialmente con padres y docentes. La coordinadora manifestó como muy probable esta actividad, pero debería concertarlo con rectoría. Se establecieron las fechas para los padres y estudiantes para el día 04/abr/2025 en horas de la mañana.

La siguiente IE visitada realizada fue la Normal Superior, con quienes ya se había tenido una reunión anterior, quedando pendiente concertar fechas por parte del coordinador Duvan Soto. En el encuentro se logró concertar la Acción Informativa con los estudiantes para el 02/abr/2025 y con los docentes para el día 07/abr/2025, quedando pendiente la actividad con los padres.

Posteriormente, la contratista visitó la IE Eustaquio Palacios, en la cual no se logró la reunión con la coordinación de esta institución, pues tienen un protocolo para acceder a estos espacios de concertación. Sin embargo, logró entrevistarse con el señor Jeison Rubiano, asistente administrativo de la coordinación, quien señaló que oportunamente avisaría a través de una llamada telefónica a la contratista María Isabel Méndez, la fecha y hora de la reunión con la coordinadora de la IE Eustaquio Palacios.

Seguidamente, la IE a la cual se visitó fue la Juana de Cayzedo y Cuero. Esta reunión fue llevada a cabo con la rectora Flor Elisa Bejarano y la coordinadora Olga Pimentel. Con ellas se realizó la misma socialización que se llevó a cabo con las anteriores IE, mencionado la normatividad que cobija las acciones desde salud mental como son la Política Pública de Salud Mental – Acuerdo 0501 de 2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La contratista María Isabel Méndez, reiteró la importancia de la concertación de un plan de acción para dar respuesta a las afectaciones de salud mental en la comunidad educativa. La coordinadora Olga Pimentel, manifestó la urgencia de ser atendidos, por la complejidad que se vive en la comunidad educativa, no solo con los estudiantes. Manifestó que en la actualidad en la IE hay docentes con restricciones médicas por salud mental y a nivel estudiantil es muy difícil lo que se vivencia sobre todo por la ausencia de los padres de familia.

Acto seguido y después de escuchar las necesidades relacionadas con la salud mental de la comunidad educativa de la IE Juana de Cayzedo y Cuero, la contratista María Isabel Méndez, señaló que la intervención que se hace desde el subgrupo de salud mental, en la que están asignadas tres profesionales para todos los entornos (educativo, comunitario, institucional y laboral) para la zona ladera, seguramente, les parecerán que se quedan cortas, pero aclaró que la Red de Salud Ladera, hace parte de las intervenciones del sector salud, pues sus intervenciones son contratadas por la Secretaría de Salud, a través de los Planes de Intervención Colectiva – PIC. Por esta razón, en algunos momentos se hará presencia de manera conjunta. Posterior a esta aclaración se acordaron unas fechas para el mes de abril con los estudiantes pertenecientes al consejo Estudiantil para el 24/abr/2025 y con los padres de familia y docentes para 30/abr/2025 de manera virtual.

- Cierre

Finalmente, siendo las 04:30 pm, se culminó con el recorrido, con unos acuerdos importantes que enriquecerán el plan de acción en el entorno educativo de la zona ladera por parte del subgrupo de salud mental y convivencia.

6. RESULTADOS ALCANZADOS:

6.1 Cumplimiento de objetivos:

Se cumplió el objetivo de la gestión realizada. En este recorrido intervinieron el siguiente número de personas. No. de personas: 08 – Hombres: 02 – Mujeres: 06

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO

7.1 Evidencias Mecanismos de convocatoria: Se realizó telefónicamente la convocatoria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7.2 Evidencias del desarrollo de la Intervención:






Fuente: Realizar reunión de articulación con las IE priorizadas Politécnico Municipal, Eustaquio Palacios, Normal Superior, Juana de Cayzedo y Cuero para ejecución del plan de trabajo en el marco de la Política Pública de Salud Mental, Acuerdo 0501 de 2021- Fecha: 20/mar/2025 – Hora: 01:00 am – 04:30 am – Lugar: Instituciones Educativas Politécnico Municipal de Cali – Eustaquio Palacios – Normal Superior Farallones de Cali- Juana de Cayzedo y Cuero

María Isabel Méndez

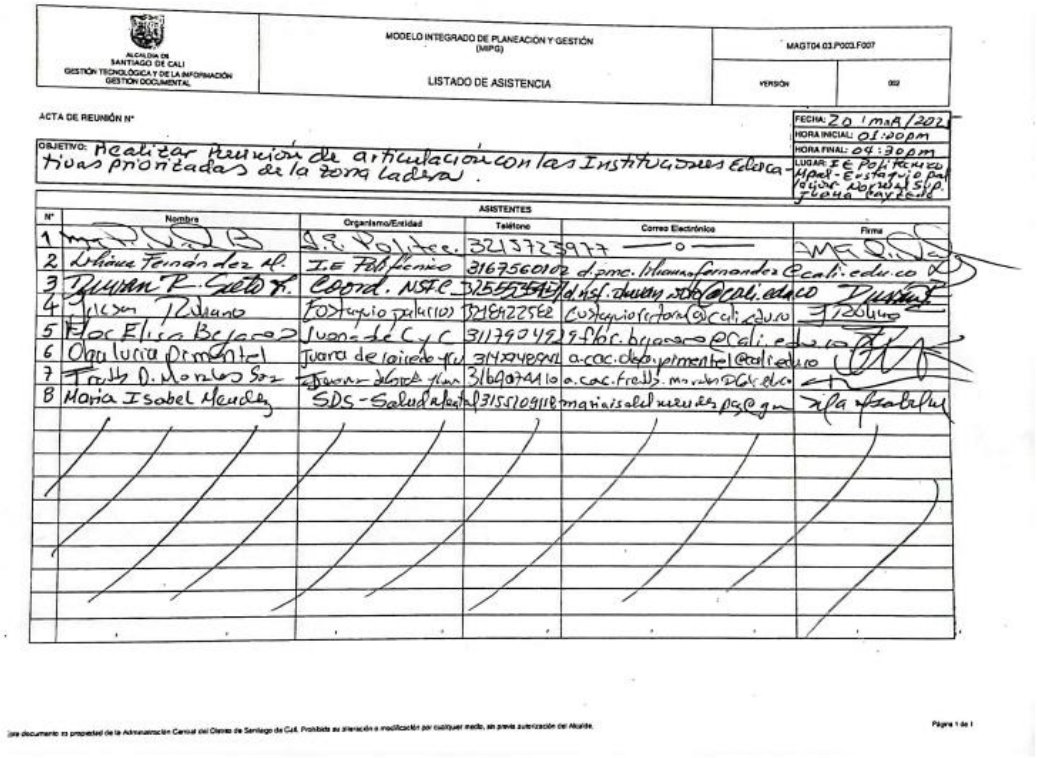
MARIA ISABEL MENDEZ
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Realizó: María Isabel Méndez– Contratista
Revisó: Mirlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Listado de Asistencia



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DOCUMENTAL

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007

VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N°

FECHA: 20 / mar / 2023
HORA INICIAL: 01:00pm
HORA FINAL: 04:30pm
LUGAR: I.E Politecnico Mpal - Estatuto Mpal Dejar Normal S/P Fecha Cayzedo

OBJETIVO: Realizar reunión de articulación con las Instituciones Educativas priorizadas de la zona ladera.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	[illegible]	I.E Politec.	3213723977	—o—	[illegible]
2	Liliana Fernández M.	I.E Politécnico	3167560102	d.pmc.lilianafernandez@cali.edu.co	
3	Duvan R. Cueto R.	Coord. NSFC	3255535417	d.nsf.duvancueto@cali.edu.co	
4	[illegible]	FOMENTO JUVENIL	3218422562	[illegible]	
5	Flor Elisa Bejarano	Juan de C y C	3117904929	f.bejarano@cali.edu.co	
6	Oficina Ambiental	Juan de la Cruz Varela	3147048941	a.coc.desarrollo.ambiental@cali.edu.co	
7	Freddy D. Montes Soz	Técnico Apoyo Ambiental	3164974410	a.coc.freddy.montes@cali.edu.co	
8	María Isabel Mendez	SDS - Salud Ambiental	3155109118	mariaisabel.mendez@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.